



Saladillo, 23 de marzo de 2020.

VISTO el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 dictado por el Gobierno Nacional en torno a la prevención de la pandemia COVID-19;

CONSIDERANDO que el mismo dispone el aislamiento social, preventivo y obligatorio para todo el territorio argentino; y

QUE, asimismo y con el fin de que las personas puedan continuar con el desenvolvimiento sus vidas cotidianas, dispuso en el artículo 6 de dicho decreto una serie de excepciones al aislamiento social, preventivo y obligatorio;

QUE, ante la grave y preocupante situación que nos encontramos atravesando por el COVID-19, resulta inminente fortalecer los controles que se están llevando a cabo en nuestra ciudad; y

QUE, en ese sentido, deviene necesario establecer la documentación respaldatoria que deberán presentar toda aquella persona que se encuentre circulando por la vía pública y que invoque encontrarse encuadrada en alguna de las excepciones al aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional;

Por todo lo expuesto, EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus facultades,

DECRETA

ARTICULO 1: Las personas exceptuadas en el artículo 6 del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 emitido por el Gobierno Nacional, deberán contar con una Declaración Jurada ó certificado/constancia donde pueda observarse el encuadre en algunas de las excepciones estipuladas.

ARTICULO 2: Comunicar a toda la población sobre la existencia de formularios de Declaraciones Juradas que se publicaron en la página oficial del Gobierno Nacional, para aplicar a las personas que se detallan a continuación conjuntamente con el link para poder descargarlos:

- PERSONAS QUE BRINDAN SISTENCIA A MAYORES DE EDAD:
<https://www.argentina.gob.ar/noticias/coronavirus-excepciones-para-la-asistencia-de-personas-mayores>.
- PERSONAS QUE DEBAN TRASLADAR NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:
<https://www.argentina.gob.ar/noticias/coronavirus-medidas-de-excepcion-para-que-padres-y-madres-puedan-trasladar-ninos-ninas-y>
- PERSONAS VINCULADAS A ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA Y DE PESCA: (ANEXO I)

ARTICULO 3: Para las excepciones de personal de Estado, en cualquiera de sus estamentos, empresas privadas, industrias o comercios que encuadren dentro de las excepciones del DNU 297/2020 y su ampliación mediante Resolución Administrativa 429/2020, los empleadores deberán extenderles una constancia de prestación de servicios o certificado de trabajo, donde consten los datos completos (nombre y apellido) de la persona-empleado- que deba circular y tarea que desempeña, especificando además razón social, CUIT, domicilio y teléfono de la oficina, empresa, industria o comercio donde presta servicios.

A modo de ejemplo y para ser utilizado por quien así lo requiera, se expide un formulario que, como ANEXO IV, forma parte del presente.

ARTICULO 4: Ordenar que, en cada uno de los puestos de Controles Sanitarios existentes en nuestro Partido, se entreguen ejemplares de los formularios mencionados en los artículos 2° y 3°, a fin de los ciudadanos puedan tener acceso a los mismos en caso de ser necesario.

ARTICULO 5: Comunicar, a fin de que tomen razón los correspondientes interesados y cumplido dar al Registro Oficial de Decretos.

ANEXO I

CONSTANCIA DE TRABAJO

En Saladillo, a los ____ días del mes de _____ del 2.020, quien suscribe (nombre completo del empleador firmante) _____ D.N.I. _____, CUIT _____ del rubro _____, dejo constancia que el/la Sr./Sra. (nombre completo del empleado) _____

D.N.I. _____ con domicilio en la calle (lugar de residencia del empleado) _____, se desempeña en el comercio/empresa/industria/ oficina pública (colocar razón social/nombre) _____, sita en la calle _____, en los días (especificar días laborales) _____ y franja horaria (especificar franja horaria de prestación de servicios) desde las ____ hasta las _____, siendo tu tarea la de (identificar tipo de tarea que realiza el empleado) _____.

Se expide la presente al solo efecto de justificar la circulación de la persona identificada precedentemente, exceptuada por el DNU 297/2020 en razón de la actividad que desempeña.

.....
FIRMA DEL EMPLEADOR

.....
FIRMA DEL EMPLEADO